Rvltar a dhos Excdos agradeció alguno que queda de libertar con mrd
conozim.to Emos Justos y dello contaxió lo que dé y le encomió =
Los Sres D.n Antonio Jorres Marques de Cenal Nobierón en el Numero
y Las mismas razones y acto pruebo el S.r D.n Josep Prado =
El S.r Marq.s de Cenal quso en Notoria della Lui.d como se alla de
baxo y Lacose donde cuia a lo q.e mande = Ylo Lui.d oyno La
atención de dho S.r y leida La gracia =
La Lui.d en Vista della Presenta y para q.e pase a Poder del Sr Andres
della Iglesia S.r que se pague lo cuio dho en cuio cabeza con atención a q.
Sin Embargo devera dho Librado lo que en virtud del Nro. del Primer plazo
no le pagan y de q.e dá el dho por. no tiene caudales con q.e hacer ahorquas
y remitt.do, en la misma partida en virtud Nro. de Causa de
Y de Lacado q.e el dho por. sea sabi fagan de hacienda y q.e
Almen. de la Poblacion del Juan Bapta. de Villanueva fran. del
Cacon. de Valencia Suplicando a la Lui.d se sirva
y la fundada D.n de Oncovin.to de la misma vecindad y Vez. de Villa
rita Reino de Aragon = Lasdo lo oyd lo Nro. de q.e para Volver
de Lui.d alguna cau.to hordinario y Librança el Escrivano de
La fundada. Nro. fecha en Almunia de S.n Reino de q.e doy
Almen. del Rl.do P.e Prior del S.r Comv.to del S.to Domingo Suplic
cando a la Lui.d mande Se le dar La seguida de Casa bien q.e el
paso a la Plaza del mercado como el Derecho.to le tiene acordado
en atención a lo q.e alega por Justicia y Lui.d se sirva por bien
Cession de las Aguas = Lasdo lo oyd lo Nro. de q.e estando Vien
ta q.e Alega en. la Causa de dho Lo en la q.e Comv. della le
quiá D.n de Mendoza agan Lo cita Judicialm.te Las Diligencias ne
cesarias para q.e la Escriptura sea Lo en el Primer Concedilagas
Y no estando todos Conformes q.e Lo se cumplan cada uno de Los
Interesados Vaya =
El S.r D.n Diego Zaragoza Nro. Vio q.e en Virtud del Lo acordado por
esta Lui.d ha conseguido q.e los S.res D.n Juan Molina Almela y Juan q.e
del Canal formen papeles de los Reparos q.e se ofrecen de la forma
q.e se acordó cumplido q.e el dho. Diego q.e dicen salida a las aguas de
Gomera Imo de defunto Lo en los quales hiso grad.o = Y la Lui.d
hauiendo oyd lo acordo se pongan en Lista, y dicen Nro. Señor
Lo los Reconozcan los Cau.s q.e quedan de Lui.d para q.e vistos al
Primera cau.to hordinario =
Almen.t de Aguson de Nro. Señora Suplicando a la Lui.d
Lasagracia de Dispensarse de Lidia Nro. Vecino en la Cum.ta
de Cassacion para La obra la Ygnificada q.e esta pronto
apagar el Lanso Correspondiente = Y hauiendo lo oyd
Lo remitio al S.r D.n Francisco Vocamora Nro. para q.e Vista
ca de q.e resulta Vaya Razon =
Almen.t de Aguson de Nro. Señora Suplicando a esta Lui.d se
conceda Licencia para fabricar Una Pared en el q.e fue de

Fonda de Oncovin.to de S.n Diego

Comv.to del Domingo

Sanzonera

Aguson de Nro. Señora

Alc.e de Nro. Señora

S.r Don Miguel Pasquala Corregidor Intend.te de Alicante